

Influence of foreign theories and urban models in the formulation of masters plans of Latin American cities, during the 1930-1960 period

Ligia Esther Mogollón

Departamento de Arquitectura, Universidad Nacional Experimental del Táchira, San Cristóbal, Venezuela

In Latin American at the beginnings of the thirties the foreign european urban models were used as paradigms of the notion of unlimited progress and modernization to which were supposed to be subdued the continent's cities. The 1929's world wide crisis marked the turning point which evidenced the exhaustion of the economical prosperity produced by the agro-exported system and wich raised the structural changes of the Latin American cities. In the 1930-1960 period it were concreted eclectic urban transformations in the Latin American cities's traditional centres, and, over all, it were initiated and consolidated the features of peripheral growth, which, lastly, would define the form and esence of the current Latin American city. This work will emphasize on the study of the influence of foreign's theories and urban models in formulatinng masters plans as supposed means of controlling the emergent peripheral urban growth of Latin American cities. It will study the proposed masters plans for Buenos Aires, Bogotá and Caracas made by the foreigners urbanists Le Corbusier, Maurice Rotival and Francis Violich. It was established that masters plans debated between the conservatives and progressives postulates of the french tradition's urbanism and the emergent methods of the american urban planning. At the same time, they reflected the dilemma between both approaches for conceiving the urban growth's control: urban renewal and urban expansion.

“Crepúsculo tal vez de Nueva York.
Aurora ciertamente en América del Sur.
Latinos, he aquí la voz de vuestro destino:
Sonriente, claro, bello.”

Le Corbusier. L'Esprit de la Sudamérica.

Los modelos urbanos europeos como paradigmas de la noción de progreso ilimitado y de modernización a que se suponía estaban sujetas las ciudades del continente, eran los usados en Latinoamérica a comienzos de la década de los treinta. La crisis mundial de 1929 marcó el punto de inflexión que evidenció el agotamiento de la bonanza económica producida por el sistema agro exportador y que potenció los cambios estructurales de las ciudades latinoamericanas. En el periodo 1930-1960 se concretan eclécticas transformaciones urbanas en los centros tradicionales de las ciudades latinoamericanas, y, sobre todo, se inician y consolidan los rasgos del crecimiento periférico, que posteriormente, fundamentarán la forma y esencia de la ciudad latinoamericana de hoy.

El proceso de transformación de las ciudades durante este período estuvo condicionado por la incorporación –transferencia– de teorías e ideas urbanas foráneas a través del conocimiento difundido en revistas y libros especializados, así como por el contacto directo con arquitectos y urbanistas europeos y norteamericanos que fungieron como asesores de los gobiernos municipales y nacionales de la mayoría de los países latinoamericanos y que fueron los responsables directos de la formulación de los llamados *planes reguladores*. Sobre el contenido y conceptualización de éstos hay mucha indefinición y controversia. No obstante, bástenos considerarlos como los instrumentos de que se disponía para enfrentar el crecimiento urbano descontrolado que ya se presentaba como problema en las ciudades latinoamericanas. (1).

En este trabajo se enfatizará en el estudio de los *planes reguladores* propuestos para Buenos Aires, Bogotá y Caracas por considerar que su análisis permite valorar las influencias fundamentales de modelos foráneos que se dieron en el periodo en estudio: el modelo Beaux Arts, aplicado por los urbanistas franceses en las cuatro primeras décadas del siglo XX y que el urbanista francés Maurice Rotival utilizó en un primer plan para Caracas, el Plan Monumental de 1939; el modelo CIAM, difundido por Le Corbusier para las ciudades brasileñas de Río de Janeiro y Sao Paulo y concretado en los *planes reguladores* de Buenos Aires (1938) y Bogotá (1948); y la planificación norteamericana aplicada en el *Plan Regulador* de Caracas de 1951, bajo la asesoría conjunta de Rotival y el planificador Francis Violich .

2

Las influencias extranjeras a que estuvieron sometidas tanto las ciudades como los especialistas que formulaban los planes fueron múltiples y variadas en su contenido: desde los conceptos de diseño urbano de Camillo Sitte, en los cuales ya empezaba su crítica a los edificios aislados y visualmente desconectados, hasta las propuestas de transformación urbanas de Haussmann en París, que reflejan los contenidos académicos de la École des Beaux Arts, basados en la mejora de la estética de la ciudad con espacios apropiados para realzar los edificios más importantes y por la apertura de bulevares arbolados y anchas avenidas. Desde los planteamientos de la ciudad-jardín inglesa, hasta llegar a las ideas de la ciudad moderna de los CIAM. La incorporación o transferencia de las ideas y teorías no siempre fueron una copia de las originales. Ellas pasaron por los tamices impuestos por las condiciones sociales, culturales,

políticas y económicas de los países receptores. Incluso se llega a sugerir que muchas de las ideas de Le Corbusier y su aplicación no hubieran sido posibles si no se hubieran presentado en estos contextos. (Pérez, 1991). También, si nos atenemos a las ideas sugeridas por diferentes autores, entre ellos Martín Frechilla con el caso de Rotival (1991, p.81) y Pérez Oyarzun (1991) y Gutiérrez (1992) con el caso de Le Corbusier, se señalan los intereses mercantilistas (de beneficio económico para los asesores) que estuvieron detrás de muchos de los contratos que se hicieron en el período mencionado, que no en pocos casos hicieron que los conceptos y propuestas formuladas cambiaran drásticamente. (2)

Así las cosas, la ciudad latinoamericana de las primeras tres décadas del siglo XX fue el resultado de iniciativas e intervenciones puntuales que a partir de la década de 1860 se incorporan al tejido urbano heredado de la colonia. La ciudad logró responder a las necesidades planteadas: exigencias funcionales de sedes para los edificios administrativos, de áreas verdes y de vialidad. (Hardoy, 1988). Para la década del treinta ya se advertía cómo la mayoría de las ciudades latinoamericanas requerían de una visión integral –que no puntual– debido a su desborde poblacional y físico. (3)

Si de contenidos y planteamientos teóricos se trata, ya en los centros metropolitanos europeos y norteamericanos se tenía conciencia de la necesidad de los *planes reguladores* (master plans) como medios para controlar el desarrollo de la ciudad en crecimiento. Desde mediados del siglo XIX y a propósito del Plan Haussmann para París, se relacionaba el crecimiento de la ciudad con sus áreas vecinas y se llegó incluso a hablar de un plan regional “que incluyese a la totalidad del Departamento de Seine y Oise”. (Hardoy, 1988, p.105). La propuesta de Otto Wagner para el Concurso del Plan Regulador de Viena en 1892 es demostrativa del énfasis que se comienza a dar a los aspectos económicos y a las redes del transporte urbano como medios de construir distritos satelitales. (op. cit. p.108). La propuesta de Una Ciudad Contemporánea presentada por Le Corbusier en 1922 también forma parte de las ideas integrales para descongestionar el centro de las ciudades.

Ante los apremios de la ciudad latinoamericana, se establecieron oficinas de planificación municipal en varias ciudades y se recurrió a consultores para preparar *planes reguladores*. Munizaga expresa al respecto: “América Latina se convirtió en un importante laboratorio urbanístico que se había iniciado con los planes de Buenos Aires, y culminaría en la proposición de Brasilia, de Lucio Costa (1957–1960)”. (2000, p.61)

3

Desde finales del siglo XIX Buenos Aires se había transformado tomando las ideas y modelos extranjeros, predominando las tendencias academicistas de la École des Beaux Arts. Ramón Gutiérrez señala la agudeza de un visitante de esa época refiriéndose a lo construido en el período 1890–1910 cuando señala que “son ensayos de adaptación de las obras europeas sin tomar en cuenta para nada las condiciones especiales de la ciudad en que se llevan a cabo” (1992, p.151). A partir de los primeros años del siglo XX (1906) se debatía sobre la necesidad de terminar con las intervenciones puntuales y atacar el problema urbano de una manera integral. En 1907 el Intendente Carlos de Alvear resolvió contratar al Jefe de Trabajos Públicos del Municipio de París, el arquitecto M. Bouvard. Presentó un plan que comprendía 32 avenidas y más de 50 Km. de calles nuevas, –además de plazoletas y rondpoints–, de las cuales en 1912 sólo se habían construido tres o cuatro. En 1911, evaluando la gestión de Bouvard, el arquitecto Enrique Chanourdie afirmó: “fue un error grave llamar a un extraño, por más competente que fuese...”. (Gutiérrez, 1992, p. 154).

En 1924, una vez conformada la Comisión de Estética Edilicia se convoca al arquitecto paisajista francés M. Forestier, para que realizara un plan urbano, que según lo señala Gutiérrez (1992, pp.156) fue mas "...un tratado de paisajismo que un estudio urbano". La visión bucólica planteada se contraponía con la realidad de una ciudad que crecía explosivamente sin planificación y con fuertes intereses especulativos.

En el año 1929 se produce la primera visita de Le Corbusier a Argentina y se establecerá una relación con Sudamérica de más de 30 años en los cuales marcará una huella en el urbanismo por venir. Volverá a Argentina en 1936 y luego en 1962. En esta visita realiza los bocetos de Río de Janeiro, Sao Paulo y Buenos Aires, los cuales si bien resultaron intervenciones utópicas, descritas como piezas de arquitectura a escala de la ciudad, constituyen parte importante de la fundamentación del Plan de Buenos Aires del 38, que habría de dirigir posteriormente.

En 1937, al terminar su viaje de graduados, Jorge Ferrari y Kurchan empiezan a trabajar con Le Corbusier en su atelier de la Rue de Sevres de París. Allí el maestro les sugiere que consigan la documentación necesaria para desarrollar "un plano de urbanización de Buenos Aires", que luego se llamaría Plan Director. (Liernur y Pschepiurc, 1992, p.62). El nuevo Plan deja atrás la idea de un hecho arquitectónico para concentrarse mas en un plan de urbanismo, basado en cuatro aspectos: el desplazamiento de la ciudad hacia el sur, la propuesta de una transformación paulatina de la trama –que consiste en la sustitución gradual de sectores del damero por grandes edificios de altura con superficie de parques en planta baja–, el aeropuerto y la Cité des Affaires o Centro de Negocios. Es decir, el modelo CIAM basado en altas densidades, una organización espacial con base a rígidas zonificaciones y un sistema de vías de alta velocidad. Los arquitectos Ferrari y Kurchan regresan a Argentina "dejan en París el conjunto de planos, croquis y documentos que luego compagina y prologa Le Corbusier". El Plan fue publicado en 1947, en la versión castellana de L'Architecture d'Aujourd'hui. Se atribuye el fracaso del Plan "a los límites políticos de la ideología urbanística de los CIAM y a su traslado mecánico a una realidad desconocida". (Liernur y Pschepiurc, 1992, p.63). Martín Frechilla va más allá al señalar que las propuestas sudamericanas de Le Corbusier constituyen "una ruptura significativa con lo existente". (1991, p.89). Aún con todo, en 1946 con el ascenso de Perón al poder, los fundamentos del plan de 1938 de Le Corbusier pasan a formar parte del discurso oficial. Posteriormente, sin embargo, el plan fue desechado.

La ciudad todavía tuvo que esperar muchos años para un nuevo plan. Aun cuando desde 1948 se creó la Comisión de Estudio del *Plan Regulador*, no fue sino hasta 1959 cuando se formuló un nuevo instrumento, en el que no participó Le Corbusier, que tuvo la característica de contemplar la escala regional y en el que se definieron tres ámbitos de planificación completamente acotadas: el Área Urbana, conformada por los límites jurisdiccionales de Buenos Aires. El Área Metropolitana y el Área Regional. (Gutiérrez, 1992).

La distancia de 30 años hace diferencia en cuanto al lirismo y ambigüedad en la retórica de Le Corbusier en los bosquejos de un plan urbano en 1929 y en la Memoria Descriptiva del Plan de 1959. La definición de lo que es un *Plan Director* en la primera fecha, daría cuenta de su separación de la realidad: "Hacer el urbanismo y la arquitectura provocadores del lirismo. Despertar en la población y en la nación el sentido de la grandeza. Provocar los actos impensables y sucesivos de la voluntad. Tal es el fin de un Plan Director" (op. cit, 1992, p.202). Quizás este lirismo y utopismo haya influido en que nunca le llegaron a contratar el *Plan Regulador*. A éste se le criticó su contenido utópico "...como legado que dejó a los urbanistas argentinos, ...que desde ese momento apelaron siempre más a la teoría que a la realidad y fabricaron decenas de planes reguladores destinados a exhibirse y guardarse....pero jamás a servir de instrumento activo a la construcción de la ciudad" (op. cit, 1992, p. 201).

En descargo a la lírica ambigua de Le Corbusier también hay que reconocerle que el concepto de Plan Regional es sustancial en su teoría urbanística. La Carta de Atenas (1933) señala que “Un Plan Regional reemplazará al simple Plan Municipal. El límite de la aglomeración estará en función de su radiación económica”. No obstante, no se entiende cómo esta noción no se aplicó a la gran conurbación que desde principios del siglo XX se estaba gestando en Buenos Aires.

4

Colombia no tuvo, a diferencia de otros países como Chile, Argentina y Uruguay, un siglo XIX rico y próspero en el que se cambiara el aspecto de la ciudad colonial “por otro más fastuoso, de apariencia francesa o italiana”. (Bannen 1991, p.73). Las condiciones de Bogotá, una capital enclavada en una meseta entre montañas no hacían nada fácil su comunicación con otras ciudades y países. La inauguración de la actividad aeronáutica en 1919 significó una gran posibilidad de desarrollo que se vio reflejada en el floreciente crecimiento económico y poblacional dado entre 1935 y 1950. Este hecho le presentó, por un lado, los mismos problemas de crecimiento que otras ciudades latinoamericanas, y por el otro, la influencia urbanística y la presencia de profesionales extranjeros.

Aun cuando en 1936 la ciudad apenas sobrepasa los 300.000 habitantes, se funda la primera facultad de arquitectura en la que ya se difunden las ideas francesas (de Perret y Le Corbusier), las ideas norteamericanas de Wright, Gropius y Mies, y las de Inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania y España, por lo que en 1947, cuando Le Corbusier llega por primera vez a suelo bogotano, en la ciudad ya se debaten los temas y las últimas ideas urbanas. De su recorrido por la ciudad, uno de los aspectos que le llama poderosamente la atención es la ausencia de obra arquitectónica fastuosa. No sabemos si por sinceridad o por retórica, esta circunstancia la advierte como un hecho positivo: “hay realmente un talento en las obras de arquitectura de Bogotá: una ausencia del Beaux Arts que abre las puertas a un verdadero espíritu arquitectónico”. (op. cit, 1991, p.77)

En 1948 se crea la oficina del Plan Regulador de Bogotá (OPRB) y a Le Corbusier se le encarga el Plan Director o Plan Piloto. En la conceptualización del Plan se advierte un cambio significativo a lo planteado en Buenos Aires al revelarse una consubstanciación con la historia, la topografía, la geografía, el paisaje y la hidrografía del lugar. Tal vez el fracaso del Plan de Buenos Aires y el hecho que recién en Nueva York había perdido la posibilidad de hacer el proyecto final de la sede de la ONU, ayuda a explicar el cambio de actitud operado en Le Corbusier en la instrumentalización de sus ideas urbanísticas referido a una mayor valoración de lo contextual. Pero no todo iba a ser tan fácil.

En la Memoria Descriptiva del Plan Director (terminado en 1950) aparecen sus partes constitutivas que permiten advertir los cambios instrumentales con relación al plan de Buenos Aires. Estaría constituido por un Plan Regional, un Plan Metropolitano, un Plan Urbano, un Plan del Centro Cívico y un Informe. El Plan Urbano, apunta a la definición de la trama de circulación y al diseño y dimensionamiento de los “sectores”. Éstos, también llamados “zonas de habitación” o “unidades autónomas de urbanismo”, están definidos por una red jerarquizada de vías, conformando ámbitos territoriales y administrativos de organización de la comunidad, con un área de 800 x 1200 metros, y según Cortés, (1991), con referentes de la unidad vecinal anglosajona. Todo está listo para continuar. En el año 1953 se contrata a la oficina de Wiener y Sert el *Plan Regulador* (o Plan de Urbanismo) que debe desarrollar con normativas específicas, las ideas macro del Plan Director. El *Plan Regulador* al concretar aspectos cuantitativos referidos a tamaños, delimitación y tratamiento de zonas y sectores,

densidades, tamaños de lotes, perfiles viales, porcentajes de zonas verdes, estacionamientos, etc. va perdiendo la “ductilidad” que poseía el Plan Director. Según lo expresa Cortés (1992, p.94): “Por más contradictorio que parezca, fueron la adaptabilidad, la imprecisión, el tono genérico de las recomendaciones del Plan Piloto, lo que le dio tal vigencia en algunos aspectos (por sobre todos el Plan Vial) que ha resistido revisiones periódicas prácticamente hasta 1979”. Si bien la actitud de valoración contextual permitió un Plan que se suponía realista, los hechos determinaron lo contrario. Así lo expresa Cortés cuando afirma que “....el Plan Director..., al ser una visión de carácter general, hubiese requerido para su realización de una voluntad política férrea, unificada y autocrática, ciega ante el proceso real de la ciudad y del país....., la cual fuese capaz de imponer, las ‘ideas de estética, de higiene, de estrategia urbana’...” (op. cit, p.92).

5

En Venezuela la vida a principios del siglo XX se desarrollaba en un ambiente semi-rural. En 1922, el inicio de la explotación y exportación del petróleo determina su inserción al sistema capitalista mundial, hecho que le plantea en poco tiempo nuevas exigencias. En 1936, después de la muerte de J. V. Gómez, se inicia un nuevo y democrático periodo político en el país que al decir de Caraballo “...llenó a Caracas de expectativas de cambio y ello permitió el desempolvamiento de los olvidados planes urbanos”. (1991, p.68). Por su parte, Negrón destaca el papel que se le asignó al Estado a partir de 1936 y sobre todo de 1945: el de mediador político de la transferencia de la renta hacia el sector privado. (1991b). Con estas circunstancias, no es de extrañar los retos que comienzan a presentarse por el crecimiento de las ciudades venezolanas producto del paso vertiginoso de un país rural a otro urbano.

Desde el punto de vista de los contactos con las ideas urbanas internacionales, Caracas está al tanto del acontecer mundial. En 1936, el arquitecto Cipriano Domínguez recién llegado de París expone en el Colegio de Ingenieros de Venezuela las tesis y obras de Le Corbusier que antes, habían sido conocidas y comentadas por Rafael Seijas Cook en lo tocante a las propuestas del arquitecto suizo para la exposición de París de 1925. (Caraballo, 1991).

En abril de 1938 se crea la Dirección de Urbanismo adscrita al Ministerio de obras Publicas (MOP) y se contratan a los urbanistas extranjeros Rotival, Lambert, Prost y Wegestein para la formulación de un “amplio plan de Urbanismo para la ciudad...” . Según Vallmitjana “la razon oficial para la contratación del Plan de Urbanismo para Caracas, ...es la de transformar el ‘casco central’ con el fin de contrarrestar la tendencia ya difícil de crecimiento hacia los nuevos barrios y del abandono de los antiguos a su suerte” (Vallmitjana, M. 1991, pp.13). Se elabora y publica el plan en 1939 bajo los predicamentos haussmannianos y que dadas sus connotaciones de ordenamiento formal a ambos lados de una “vía Central” (luego convertida en la avenida Bolívar) se dio en llamar Plan Monumental de Caracas. Éste, si bien no fue tomado en cuenta por las autoridades, ha tenido repercusión en la concreción de diversos planteamientos urbanísticos de Caracas. Según Vallmitjana, “... los trazados viales futuros, se inspiran en gran medida en esa propuesta” . (Vallmitjana, 1991. p. 14). (4)

En el lapso de 12 años que va desde la propuesta del Plan Monumental al *Plan Regulador* de 1951 se suceden una serie de hechos y circunstancias que explican en gran medida las disparidades conceptuales y metodológicas que se establecen entre ambos instrumentos. Por una parte, la inadecuación de un plan de diseño urbano (el de 1939) que se superponía a la cuadrícula de la ciudad existente y que no tomaba en cuenta las necesidades de expansión de la ciudad, y por otra, los no previsibles cambios políticos suscitados tanto en el ámbito nacional como mundial.

En mayo de 1941 asume la presidencia de la República el general Medina Angarita. Dentro de sus estrategias políticas están las de dar mayor relevancia a la ejecución de obras públicas, sobre todo las referidas a la vivienda para trabajadores. Así, la propuesta beauxartina de eclécticos edificios para el poder público que contenía el Plan Monumental es suplantada por el Conjunto de Reurbanización El Silencio, proyectado por Carlos Raúl Villanueva e inaugurado su primer bloque residencial en julio de 1944, cuya ruptura con el urbanismo francés se considera el inicio de “una nueva tradición de modernidad para la Caracas metropolitana”. (Almandoz, 1997, p. 312)

En el ámbito mundial hubo profundos cambios. Recién ha terminado la segunda Guerra Mundial y Estados Unidos se erige “no sólo en la potencia hegemónica ganadora de la guerra sino en el centro del debate”, que en lo relativo al urbanismo destaca la importancia de lo regional y lo urbano en la consideración de los planes. Martín Frechilla señala que los cambios operados en la disciplina requieren de nuevas teorías y modelos, de métodos de análisis para la intervención, de factores de localización y de rentabilidad. (Martín, 1991. p. 97).

En 1946 se instaura la Comisión Nacional de Urbanismo (CNU) y entre sus principales fines destaca la realización de los proyectos de urbanismo de las regiones y poblaciones de Venezuela como también la adecuación del Plan Monumental a los cambios producidos por la construcción del Conjunto El Silencio. Se contrata nuevamente a Maurice Rotival como asesor de la Comisión en 1947 y junto a Cipriano Domínguez, proyecta el Centro Simón Bolívar (finalizado en 1954). Este conjunto de edificios y la construcción de la avenida Bolívar, de alguna forma y de manera parcial, retoman la idea monumental del urbanismo francés para el centro de Caracas, hecho contradictorio si se toma en cuenta que Rotival, dados sus intercambios profesionales con Estados Unidos, supuestamente había descartado las anacrónicas ideas haussmannianas en su urbanismo.

En relación a esta segunda contratación de Rotival, Martín Frechilla se muestra escéptico sobre los cambios conceptuales operados en el planificador francés. Señala que si bien en 1937 deslumbró por su “intuición francesa”, en su segundo viaje “sus virtudes o efectos vendrán mucho más arropadas de ciencia y método, así como de una buena dosis de pragmatismo frente al cliente...”. (op.cit. p. 97). Por el contrario, Martínez Olavarría señala como positivos y sinceros los cambios de Rotival en tanto pasó de ser un urbanista que se concretaba a plantear asuntos de diseño urbano de la ciudad tradicional a uno preocupado en enfatizar aspectos de regionalización y ordenamiento territorial (Martínez, 1983, p.57). Vistos la diversidad de apreciaciones, los cambios de Rotival no nos parecen negativos ni necesariamente contradictorios pues podrían ser indicativos de la maduración disciplinar del urbanista ante los diferentes tiempos y problemas planteados. A menos que sólo importara al asesor internacional la obtención de los contratos.

En 1950 la CNU contrata al arquitecto norteamericano Francis Violich, quien se desempeñaba como investigador en vivienda en la Universidad de Berkeley. Martín Frechilla, refiriéndose a la apreciación que de Violich tiene el arquitecto Antonio Cruz Fernández, lo describe como “el eje fundamental del Plano Regulador de Caracas de 1951” (1994, p.55). Martín califica a Violich como profesional antagónico “a Rotival I” y destaca su genuino interés en vincular los problemas del desarrollo con el tema de la vivienda de la clase obrera y su conocimiento de las políticas de vivienda del Banco Obrero (1991, p.98). Esta última circunstancia nos sugiere que Violich debió haber estado en estrecho contacto con los profesionales del Banco Obrero que para el momento trabajaban en el estudio e implementación del Plan Nacional de Vivienda 1951-1955. En Caracas, este Plan se caracterizó por el diseño y construcción –en el más corbuseriano estilo– de numerosos conjuntos habitacionales llamados superbloques o Unidades de Vivienda, que a partir de 1954 irían a poblar las colinas periféricas de la Caracas tradicional. Según Posani: “por primera vez en

América del Sur se emprende la tarea de reacondicionar masivamente partes importantes de la ciudad.....". (Gasparini y Posani, 1969, p.500).

Para la elaboración del *Plan Regulador* de 1951 se destacan como problemas centrales a resolver la extensión de la ciudad, la circulación y el tránsito, el aumento de la población, el aumento de densidad en algunos sectores, los 34.000 ranchos censados, la desorganización del uso comercial, la localización industrial, los servicios, la escasez de recreación y la dispersión de los edificios de la administración pública.(Martín , 1991, p. 99). En la presentación del Plan se hace una Exposición de Motivos en la que se presenta a la ciudad, su situación actual y futura. Luego, en la Exposición Doctrinaria, se establecen aspectos nacionales y del sistema regional de Caracas. Después de definir a la ciudad y su carácter, se exponen los elementos que la conforman: la vivienda, la unidad vecinal, los centros de trabajo, los usos del suelo y la circulación. Al respecto Morales Tucker señala:

"El Plano Regulador del año 1951 se podría ubicar en su concepto dentro de los que se conoce como Plan General, al referirse a un ordenamiento que, partiendo de un análisis preliminar de la ciudad, concluía con una proposición esquemática de usos y densidades, conjuntamente con un estudio primario de la vialidad." (1994, p.33)

La doctrina adoptada no es otra que la de la *ciudad funcional* de la Carta de Atenas en tanto aboga por la zonificación de usos y actividades: la vivienda separada de los sitios de trabajo y convenientemente intercomunicados. Específicamente sectoriza a la ciudad en 12 comunidades conformadas por unidades vecinales dotadas de vivienda, usos educacionales, comerciales y otros usos complementarios. Así lo resume Martín Frechilla:

"Unidades vecinales, *zoning* industriales, centros comerciales y áreas verdes concentradas serán los elementos de la composición de la Caracas de 1951. Un modelo extendido basado en la circulación, en su eficiencia y rapidez".(1991, p.102).

En 1954 se concluye el Plan y la ordenanza de zonificación de Caracas. El Concejo Municipal no los sancionará sino hasta 1958, aún cuando, según Martín, desde su terminación es utilizado como referencia. Morales en 1991 señala que "las más importantes realizaciones urbanísticas de la ciudad en los últimos años han surgido de la aplicación del Plan de 1951 y de las ordenanzas de zonificación y planes parciales preparados siguiendo sus lineamientos generales". (Morales, 1991, p. 34)

El tema del deslinde de la paternidad de las influencias urbanísticas en el *Plan Regulador* de Caracas de 1951 –y en el resto de los *planes reguladores* de las ciudades venezolanas– ha dado mucho de que hablar y hasta el momento no se tienen ideas concluyentes al respecto. Se habla del enfoque urbanístico de visión amplia e intuitiva de Rotival –al que los arquitectos venezolanos que colaboraron con él han llamado *fast approach* o *short approach*– y del enfoque detallado y normativo en el urbanismo de Violich. A través del estudio se puede evidenciar que el *Plan Regulador* del 51 poseía elementos conceptuales tanto de los enfoques pragmáticos de la planificación anglosajona, –reguladora y zonificadora y fundamentada en los postulados CIAM– como del enfoque visionario e intuitivo que contenían los planteamientos de Rotival, aún cuando según Martín Frechilla (1991), el urbanismo tardío de Rotival, tiene a su vez, una mezcla de ambos enfoques (5).

Lo importante sería discernir si el Plan del 51 atendió a las necesidades del crecimiento expansivo de la ciudad. Parece que en un primer momento permitió la distribución de los grandes contingentes de población trabajadora mediante la ubicación de numerosos conjuntos residenciales en las colinas periféricas al centro urbano, abriendo paso a una metrópoli funcional. El hecho de que a partir de los años 60 el crecimiento de Caracas se desbordara en

áreas de marginalidad desprovistas de los servicios básicos, en nuestra opinión, no debe atribuírsele a las características técnicas del Plan, sino a otras razones que escapaban de su alcance como instrumento de control del desarrollo. Martín Frechilla es categórico al señalar a la especulación inmobiliaria como la causa de la falla del Plan y no a los enfoques urbanísticos usados por sus propulsores (Rotival y Violich). Refiriéndose a aquellos, señala: “Imposible ilusión urbanística de síntesis, imposible ilusión urbanística de control. La ciudad, y su construcción, hace tiempo que está en otras manos”. (Martín, 1991, p. 99).

6

Los *planes reguladores* formulados para las ciudades latinoamericanas en el período 1930-1960 se debatieron entre los postulados conservadores y progresistas del urbanismo de tradición francesa y los nuevos métodos de la planificación norteamericana, al tiempo que reflejaron el dilema sobre los enfoques para concebir el control del crecimiento urbano: la renovación o la expansión de la ciudad.

La tradición conservadora del urbanismo francés se fundamenta en los postulados surgidos de la École des Beaux Arts y se refleja en las propuestas formalistas realizadas por Bouvard (1907) y Forestier (1924) para Buenos Aires y las más tardías presentadas por Rotival para el Plan Monumental de Caracas (1939). Ellas evidenciaron la incapacidad manifiesta de resolver con prácticas monumentales y eclécticas de diseño urbano, los apremiantes problemas de expansión que estaban presentando las ciudades latinoamericanas.

La presencia de Le Corbusier en Buenos Aires (1929) y en Bogotá (1947) pone en relieve una nueva manera de concebir el urbanismo francés, caracterizada por su frontal rechazo al academicismo del Beaux Arts, y fundamentada en los postulados racionales del CIAM: una zonificación urbana que responde a las cuatro funciones de la vida colectiva: vivienda, trabajo, recreación del cuerpo y del espíritu y circulación. En el caso de Buenos Aires, el bosquejo para el Plan de 1929 refleja una completa desconexión con la realidad, resultando en una utopía arquitectónica sin mayores repercusiones. Los posteriores *planos reguladores* para Buenos Aires (1938) y Bogotá (1948) evidenciaron el desconocimiento de los nuevos contextos, caracterizado por la reiterada negación del damero tradicional ante el afán de superponerle la nueva ciudad, conformada por centros financieros de gran densidad, que hubiera requerido de imposiciones de control ajenas al proceso real de la ciudad. Hardoy le critica al urbanista francés y a sus seguidores la pretensión de la “universalidad” de sus soluciones urbanísticas en contextos de gran pobreza social, sin mecanismos institucionales adecuados y sin suficientes recursos económicos para acometer obras de gran magnitud. Al respecto señala: “Eran planes teóricos, voluntaristas, de tipo monumental y con escaso impacto en las causas de los problemas de las ciudades, las que, por otra parte, se originaban en problemas estructurales a nivel nacional y regional”. (1988, p.125).

La tercera tendencia de las influencias foráneas en los *planes reguladores* está representada por la corriente de la planificación norteamericana de la que Francis Violich fue su principal exponente y a la cual se adscribieron, después de la segunda guerra mundial, jóvenes arquitectos y urbanistas latinoamericanos. El método utilizado introduce el análisis funcional como herramienta dialéctica para el conocimiento de los sectores urbanos, por lo que se identifica con los postulados del CIAM. Considera a los sectores de vivienda como los elementos básicos de la estructura urbana, por lo que su articulación con la ciudad es un objetivo fundamental. El *Plan Regulador* de Caracas de 1951 zonificó a la ciudad según los usos y facilitó, mediante la conexión y la jerarquización vial, la articulación de las unidades vecinales con el resto de la ciudad, dando origen a una racional expansión de la ciudad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- ALMANDOZ, A. (edit) (2002). *Planning Latin America's Capital Cities. 1850-1950*. Routledge.
- ALMANDOZ, A (1997). *Urbanismo europeo en Caracas (1870-1940)*. Caracas. Fundarte. Equinoccio, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar.
- BANNEN, P. (1991). "Bogotá-Colombia. Cinco viajes y un plan para una ciudad latinoamericana". En PEREZ O, F (edit). *Le Corbusier en Sudamérica. Viajes y Proyectos*. Ediciones Arq de la Escuela de Arquitectura. p.72-85
- CARABALLO, C. (1991). "Los últimos días de aquella de los techos rojos, o los 'planes' antes del 'Plan'". *Rotival. La Caracas que no fue*. Ediciones Instituto de Urbanismo.
- CENTRO SIMÓN BOLÍVAR C.A. (S/F). *Acción sobre Caracas*.
- CORTÉS, R. (1991). "Bogotá 1950: Plan Director de Le Corbusier". En PÉREZ, F. (edit). *Le Corbusier en Sudamérica. Viajes y Proyectos*. Ediciones Arq de la Escuela de Arquitectura. p. 86-95
- DE CARO, D. (1990). *Los planes urbanos en Venezuela en la década de los cincuenta*. Trabajo de Ascenso. Universidad Central de Venezuela.
- GASPARINI, G. y POSANI, J. (1969). *Caracas a través de sus arquitectura*. Fundación Fina Gómez
- GUTIERREZ, R. (1989). "La ciudad iberoamericana en el siglo XIX". En VV.AA. *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*. Cehopu. pp. 252-266
- GUTIÉRREZ, R. (1992). *Buenos Aires. Evolución Histórica*. Fondo editorial Escala.
- HARDOY, J (1988). "Teorías y prácticas urbanísticas en Europa entre 1850 y 1930. Su traslado a América Latina". En HARDOY, J y MORSE, R (comp.) *Repensando la Ciudad de América Latina*. Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Políticos y Sociales.
- HARDOY, J. (1989). "Las ciudades de América Latina a partir de 1900". VV.AA. *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*. Cehopu. pp. 267-274
- LIERNUR F. y PSHEPIURCA, P. (1991). "Le Corbusier y el Plan de Buenos Aires". En PEREZ O, F. (edit). *Le Corbusier en Sudamérica. Viajes y Proyectos*. Ediciones Arq de la Escuela de Arquitectura.
- LOVERA A. y MARTÍN F. J. comp. (1994). "Cuando la urbanística no estaba en entredicho.(Rotival y Lambert en una historia del urbanismo francés en Venezuela de 1936 a 1950)". En *La ciudad. De la planificación a la privatización*. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Fondo editorial Acta Científica Venezolana. UCV.
- MARTÍN F, J. (1991). "Rotival de 1939 a 1959. De la ciudad como negocio a la planificación como pretexto". En VV.AA. *El Plan Rotival. La Caracas que no fue*. Ediciones Instituto de Urbanismo.
- MARTÍNEZ, L. et. al. (1983). "Maurice Rotival". *Punto. N° 65. Arquitectura y Ciudad*. Revista Nacional de Arquitectura
- MUNIZAGA, G. (2000). *Diseño Urbano. Teoría y Método*. Alfaomega. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- NEGRÓN, M. (1991a). "La gestación del Plan Urbano de Caracas de 1939 y su incidencia en la formación de la tradición urbanística venezolana. Conversación con Leopoldo Martínez Olavarría". VV.AA. (1991) *El Plan Rotival. La Caracas que no fue*. Ediciones Instituto de Urbanismo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UCV.
- NEGRÓN, M. (1991b). "Territorio y sociedad en la formación de la Venezuela contemporánea. 1920-1945". VV.AA. (1991) *El Plan Rotival. La Caracas que no fue*. Ediciones Instituto de Urbanismo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UCV.
- OCEI. (1990). *El Censo 90 en Venezuela*..

- PEREZ O, F.(1991). "Le Corbusier y Sudamérica en el viaje del 29". En *Le Corbusier y Sudamérica. Viajes y Proyectos*. Ediciones Arq de la Escuela de Arquitectura. p.15-40
- SESTO, F. (1998). *La ciudad del legislador*. Tomo 2. Trabajo de Ascenso. Universidad Central de Venezuela.
- SEGRE, R. (1981). *Las estructuras ambientales de América Latina*. Siglo veintiuno editores. 2º edición.
- SEGRE, R. (2000). "¿Por qué hablar de modelo europeo de ciudad en América Latina?". En *Revista de Occidente*, 230/1. Madrid. p. 7-24.
- VALLMITJANA, M. (1991). "Presentación". En VV.AA. *El Plan Rotival. La Caracas que no fue*. Ediciones Instituto de Urbanismo.

NOTAS

1. La definición de *plan regulador* estuvo sujeta a muchas ambigüedades. Ya lo advierte Martín Frechilla cuando señala para el caso venezolano: “No vamos a entrar en unas definiciones, por demás ociosas, entre plano de urbanismo, plano director, plan urbano, plano regulador, plan monumental, sobre todo cuando los protagonistas y actores no se han ocupado de establecer diferencias”. (Martín F. J 1991. p. 98). En 1942 se publica en Caracas la Ordenanza sobre Arquitectura, Urbanismo y Construcciones en General y en ella se señala que el urbanismo “va a ser regido por los Planos Reguladores...”. El urbanismo es definido como “el desarrollo adecuado de una ciudad o poblado siguiendo las normas o leyes dictadas al efecto como son: las relativas al saneamiento de la misma, al ornato, facilidad de tránsito en sus calles y avenidas, plazas y parques públicos, a la higiene,comodidad y estética de sus edificios...”. Roberto Segre engloba a los planes urbanos bajo el nombre de planes directores y de ellos señala que “constituyen un ...intento de racionalizar el funcionamiento de las ciudades..., y lograr una estructura espacial acordes con las exigencias de la producción industrial capitalista” (198, p. 79).
2. El título del artículo de Martín Frechilla “De la ciudad como negocio a la planificación como pretexto” es muy revelador de lo que el autor pensaba que eran los intereses que predominaban. Su comentario final es contundente: “A 50 años de Rotival sólo podemos agregar, que hoy el negocio continua sin pretextos y con escándalos”. (1991, p.107). Según Gutiérrez, Le Corbusier le reclama a sus socios en una forma destemplada el no haber sido contratado para un segundo Plan para Buenos Aires, diciéndoles: “ustedes son unos pobres diablos”. Y concluye: “El maestro era más amigo de las rupias que de sus discípulos...” (1992, p. 202)
- (3) De acuerdo con Jorge Hardoy (1988, p.99), ninguna ciudad de América Latina tenía un millón de habitantes en el año 1900. Sólo superaban el medio millón, Buenos Aires con 806.000 hab. y Río de Janeiro con 692.000 hab. Venezuela al comienzo del siglo XX era un país rural. Caracas en 1920 no había aún superado los 100.000 habitantes, tenía 92.212 habitantes. (Negrón, 1991b, p.36). Entre 1900 y 1930 se produce un creciente fenómeno de urbanización y de expansión física en numerosas ciudades latinoamericanas. La población de San Pablo pasó de 240.000 a 1.075.000 habitantes, la de México de 345.000 a 1.075.000, la de Buenos Aires de 806.000 a 2.178.000 habitantes, la de Bogotá de 100.000 a 330.000 habitantes. (Hardoy, 1988, p.119). En el caso de Venezuela, el proceso se presentó retardado. El crecimiento demográfico de sus ciudades fue muy modesto en el primer tercio del siglo. La población de Caracas fue de 72.429 hab. en 1891, de 135.253 en 1926 y de 235.160 en 1936. No obstante, a partir de 1922, con la aparición y explotación del petróleo, se opera en Venezuela un firme fenómeno de crecimiento urbano y de urbanización sin precedentes en el continente. En el año 50 Caracas ya tiene 693.000 habitantes y llega y pasa del millón en los sesenta cuando alcanza 1.336.464 en el año 1961 (Negrón, 1991b, p.36).
- (4). En los propósitos del Plan se evidencia el objetivo geopolítico de aprovechar su ubicación estratégica en el Caribe y convertirla en una gran ciudad –que aunque subordinada a Nueva York y las capitales europeas– estaba destinada a ser “la metrópoli secundaria de una nueva civilización de los trópicos”. (Almandoz, 1997, p. 296). No obstante, el alcance real del Plan no pasó de ser el de una propuesta de renovación urbana del centro de la ciudad.
- (5) Refiriéndose a las influencia que Rotival pudo tener del urbanismo francés y de sus amigos profesionales, Martín Frechilla acota: “Puede que el hilván sea poco firme pero ya están reunidos tres de los protagonistas. Primero Prost, el maestro indiscutible, con una amplia experiencia desde 1902 y una trayectoria en constante evolución y progreso, en temas y práctica; luego Lambert, como hombre de confianza de Prost, con viajes, comisiones y asesorías por todo el mundo, y en especial en América Latina, y finalmente *Rotival* (énfasis añadido), como la nueva generación de entre guerras, más pragmática, con los elementos fundamentales de la disciplina ya consolidados entre el ordenamiento regional y la renovación urbana a la francesa, pero aireados con los componentes del mundo anglosajón. Prost, Lambert y Rotival son contratados para elaborar el Plan de Urbanismo de Caracas

en abril de 1938". (Martín, 1991, p. 88).

- (6). En la explicación de la implementación del Plan Nacional de Vivienda 1951-1955 y en relación a la selección de los terrenos y su tamaño se señala: "Previamente se solicitaron y obtuvieron de la Comisión Nacional de Urbanismo croquis adelantados de los futuros Planos Reguladores....". (MOP-BANCO OBRERO. (S/f). La Vivienda Popular en Venezuela. p. 6).